

BASES LEGALES

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE DEL SORTEO

La Empresa Investigaciones de Mercado AB SpA, RUT 77.998.340-4, con domicilio Av. del Valle Norte 945 Of 3606, Huechuraba, Ciudad Empresarial, Santiago, Chile, organiza con fines promocionales el sorteo, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios que respondan completamente la encuesta y que sean mayores de edad, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 28-04-2025, y finalizará el día 15-07-2025 inclusive. De igual manera, la Empresa podrá extender la fecha de terminación de la acción promocional hasta por 20 días hábiles más.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Es importante subrayar que la participación en el Concurso supone la aceptación incondicional y el respeto a lo dispuesto en las presentes Bases Legales.

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que respondan completamente la encuesta y sean mayores de 18.
- Sólo podrán participar aquellos participantes que respondan completamente la encuesta.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen la encuesta deberán ser datos veraces.
- Los Participantes sólo podrán inscribirse una vez en la presente promoción. De haber contestado más de una vez la encuestas, solo se considerará una como válida para el concurso.
- La mecánica de la Promoción consiste en sortear 2 gift card, una de \$50.000.- y otra de \$25.000.- entre todos los que respondan completamente la encuesta.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirán 2 ganadores y 1 suplente entre todos los participantes que autoricen el registro de sus datos hasta el día 01-07-2025.

La selección de los ganadores y suplentes se realizará de forma aleatoria, a través de la plataforma <https://www.sortea2.com> una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

Habrán 2 ganadores que, el primero ganará una gift card de \$50.000.- y otro ganador que tendrá una gift card de \$25.000.-

El ganador será contactado al correo electrónico y/o teléfono, entregado voluntariamente en la encuesta, por la Empresa durante el plazo de 5 días hábiles, a contar desde la fecha en la se realice el sorteo. En caso de que el ganador no contestase posterior a 5 días del contacto se procederá a declarar el sorteo desierto y asignar a otro ganador.

5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a Investigaciones de Mercado AB SpA (ii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por otra persona, por cualquier otro producto, ni por dinero.

Investigaciones de Mercado AB SpA se reserva el derecho, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por Investigaciones de Mercado AB SpA en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días hábiles desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamo. Investigaciones de Mercado AB SpA se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren derechos fundamentales, su honra, dignidad, su intimidad personal y familiar y a su propia imagen. Investigaciones de Mercado AB SpA no se responsabiliza por los daños ocasionados por terceros, ni por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y otros que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

Cualquier intento de entorpecer el buen desarrollo del Concurso, ya sea por intervención humana o mediante un autómata. dará lugar a la descalificación inmediata del participante anulándose su candidatura.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, Investigaciones de Mercado AB SpA no se hará responsable de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asumiremos responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

Asimismo, No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Investigaciones de Mercado AB SpA y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa responsable del tratamiento de sus datos es INVESTIGACIONES DE MERCADO AB SpA, RUT 77.998.340-4, con domicilio en Av. del Valle Norte 945 of 3606, Huechuraba, Ciudad Empresarial, Santiago, Chile.

INVESTIGACIONES DE MERCADO AB SpA es responsable proactivamente en la protección de su privacidad y de sus datos personales. Su información personal es tratada con los más altos estándares de seguridad de la información, es confidencial, se trata solo por personal autorizado para acceso de sus datos y para los fines que fueron obtenidos.